



Iniciativa modificada regresa a San Lázaro

MORENISTAS esperan que nuevamente se consiga la mayoría calificada para lograr aprobar el proyecto; PRD adelanta que no lo apoyará

• Por Yulia Bonilla y Manuel Velázquez

LA MINUTA de reforma militar modificada, que aprobó el Senado el martes, ya se encuentra de vuelta en la Cámara de Diputados, donde se prevé su discusión y votación para la próxima semana.

Luego del debate de más de ocho horas que se dio en la Cámara alta, el proyecto con el que se amplía hasta 2028 el tiempo en que las Fuerzas Armadas permanecerán al frente de la seguridad pública, entre otros puntos modificados, llegó a las 23:20 del martes.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velasco, mencionó que el próximo miércoles se llevará a cabo la discusión del dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales a la que fue turnada y posteriormente será presentada ante el Pleno para la votación.

El morenista espera que nuevamente se consiga la mayoría calificada para lograr que el proyecto sea aprobado, como ocurrió en la primera votación, para lo cual, dijo, harán un esfuerzo político de comunicación y diálogo, "sin que eso implique renunciar a las ideologías, principios y valores".

En tanto, el presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo, opinó respecto a

los cambios hechos por el Senado que "parece que son pertinentes, pero a ver qué opinan los demás diputados".

"Vamos a construir una revisión puntual de la adenda que le han hecho al artículo 5° transitorio en el Senado de la República que, en principio, era algo que nosotros habíamos discutido y pensábamos que pudiera estar en las leyes secundarias, pero ya con la incorporación que le están haciendo liberan esa posibilidad de que se incorporara en las leyes secundarias", mencionó.

Al respecto, la bancada del PRD en San Lázaro adelantó que se mantendrán firmes y no apoyarán el dictamen.

Dictamen

Los cambios que se le hicieron a la reforma de la GN incluyen que:

- **Los integrantes** del Gabinete de Seguridad podrán ser citados a comparecer ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional
- **El Ejecutivo** federal tendrá que dar a conocer informes semestrales sobre las acciones implementadas
- **La Cámara** de Diputados y el Senado realizarán evaluaciones periódicas a la estrategia en materia de seguridad
- **Se buscará** garantizar el respaldo a las policías estatales y municipales, creando un fondo para apoyar a estas corporaciones, con presupuestos especiales